



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

GESTIÓN DE MULTAS - POLICÍA LOCAL

Notificación de resoluciones

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aranda de Duero, según lo dispuesto en el artículo 71.4 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 («Boletín Oficial del Estado» 63, de 14 de marzo) a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que son definitivas en vía administrativa, conforme a lo establecido en el artículo 82.2 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, podrá interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, ante el órgano que dictó la resolución sancionadora dentro del plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación, o alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8, n.º 1, en relación con el artículo 14, n.º 1, segunda, ambos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Deberá hacer efectivo el importe de la multa dentro de los quince días hábiles siguientes a la firmeza de esta resolución, firmeza que se hará efectiva en el momento de la notificación de la resolución sancionadora; transcurridos los cuales sin haber satisfecho la deuda en periodo voluntario, se exigirá en vía ejecutiva el importe pendiente de pago según el artículo 90 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, incrementada con el recargo de apremio del 20% de su importe y, en su caso, los correspondientes intereses de demora.

Los puntos indicados en esta notificación se detraerán del permiso o licencia de conducción cuando la sanción sea firme. Puede consultar su saldo de puntos en la dirección www.dgt.es. La detracción de puntos propuesta no tendrá efectos cuando el vehículo objeto de infracción no requiera la autorización administrativa o permiso de conducir.

En la Sección de Gestión de Multas de la Policía Local (Pl. Jardines de Don Diego, 3) podrá examinar el expediente.



CIR: R.D. 1428/2003; LSV: R.D.L. 339/1990; CON: R.D. 818/2009; VEH: R.D. 2822/1998; SEG: R.D.L. 8/2004;
ORA: Ordenanza municipal ORA.

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Matrícula	Cuantía euros	Precepto artículo	Ptos.
2012000259	ANA MARIA BARTOLOME SUALDEA	45421365E	ARANDA DE DUERO (BURGOS)	09/01/2012	7326-GSY	90,00	CIR 94.2.C	0
2012000623	JORGE SALVADOR CELI CORDERO	X7573897C	ARANDA DE DUERO (BURGOS)	13/02/2012	LE-3148-AG	500,00	CIR 20.1	4
2012000749	EMILIO JOSE MARTINEZ GOMEZ	X6121585C	ARANDA DE DUERO (BURGOS)	18/02/2012	7678-BGZ	200,00	CIR 129.2	0
2012000925	AHMED LAMZIBRI	X7519654B	ARANDA DE DUERO (BURGOS)	03/03/2012	9083-BKV	500,00	CIR 3.1	6
2012001264	VICTORIA M. SAN SOTERO BERMEJO	13158485R	ARANDA DE DUERO (BURGOS)	23/03/2012	8134-CDD	200,00	CIR 94.2.E	0
2012001482	BENJAMIN FERNANDEZ MARTINEZ	45421224L	ARANDA DE DUERO (BURGOS)	11/04/2012	5008-GLW	90,00	ORA 7.1	0
2012001647	SERGIO FERNANDEZ GALVAN	71106396X	ARANDA DE DUERO (BURGOS)	17/04/2012	2255-CRJ	90,00	ORA 7.1	0
2012001697	ENRIQUE MATE ALADRO	13106620R	ARANDA DE DUERO (BURGOS)	24/04/2012	1954-FBH	90,00	ORA 7.1	0
2012001744	ELENA VALLADOLID RUS	71101132H	ARANDA DE DUERO (BURGOS)	10/05/2012	9678-CFL	200,00	CIR 94.2E	0
2012001809	MARIA PILAR GIMENO LOU	17713735D	ZARAGOZA	10/05/2012	2860-BKV	200,00	CIR 94.2E	0

En Aranda de Duero, a 17 de julio de 2012.

El Instructor,
Cristóbal Pascual Martínez